



DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZARICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 24 de mayo de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOQUIMICA	6.00	SEC-1	IPP	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	577.00	FAVORABLE	
				GARCIA COBOS ALEJANDRA	169.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
PROTISTAS	6.00	SEC-2	IOD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	593.00	FAVORABLE	
TOXICOLOGIA	6.00	SEC-1	IOD	GARCIA COBOS ALEJANDRA	148.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019


 DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.